

## MENOS POPULISMO CONTRA LA LOREG

Habiendo una subcomisión en el Congreso para el estudio de la Ley Electoral, es injusto decir que esta reforma duerme el sueño de los justos, sobre todo porque hemos estado discutiendo mucho, hemos tenido comparencias importantes, hemos clarificado y avanzado en algunas cosas interesantes, y ahora vendrá el momento de ir centrando las decisiones finales. La propuesta de UPyD demandando una reforma de fondo de la LOREG en línea con las sugerencias del Consejo de Estado es otra iniciativa populista más, dando a entender que el actual sistema no es democrático, que está completamente viciado y que todo es un desastre.

Lo que hace el Consejo de Estado no es una propuesta cerrada. Es un informe interesante desde el punto de vista jurídico en el que analiza diferentes alternativas frente a determinadas opciones. Lo que dice muy claramente es que las desviaciones que pueda haber de la proporcionalidad del sistema electoral del Congreso tienen su causa principal en las previsiones constitucionales, no en la LOREG. No se confunda.

Si vamos a una proporcionalidad absolutamente pura de una única circunscripción en el Estado, quienes pierden escaños no son los grupos nacionalistas, sino los dos grandes partidos políticos del Estado. Por tanto, si se quiere poner ejemplos, se vélese a otra parte.

¿Qué es lo que propone UPyD? Básicamente tres cosas. La primera de ellas es la mejor, la reina de las contradicciones: Propone elevar de 350 a 400 el número de diputados. O sea, más gasto para el erario público. Con los tiempos que corren y quieren elevar de 350 diputados a 400. La verdad es que es incomprensible e inaceptable.

También dicen No a la provincia como circunscripción. Es curioso. Yo creía que, en opinión de UPyD, la Constitución era perfecta y el constitucionalismo su guía, y resulta que ahora la Constitución es imperfecta porque da una estructura de comunidades autónomas y sin embargo electoralmente pone a la provincia como ejemplo. A provincias que casi no están representadas y que están olvidadas incluso en la política estatal, como, por ejemplo Soria, de dos escaños que tiene ahora, habiendo perdido uno para las elecciones de 2008, la quieren dejar en uno. Los territorios también tienen que estar representados. ¿Las provincias y sus intereses por qué no tienen que estar representados?

Después, hablan de fórmulas electorales más proporcionales. Todo es perfectible, evidentemente, pero ¿es que no es democrático Reino Unido con un sistema mayoritario a una vuelta? ¿Podemos decir que no es democrático Estados Unidos con sus sistemas de varias vueltas y de delegados por Estado? Quisiera recordar algo, que parece que a UPyD no se le pasa por la imaginación. La absoluta proporcionalidad lo que supone es que haya partidos que aparezcan en la Cámara con uno o dos escaños y con eso, como demostró la República de Weimar, lo que se consigue es una inestabilidad del Gobierno, porque se crean mayorías negativas en contra del Gobierno sin que sea posible crear mayorías positivas. Quizás es esto lo que le gustaría pero desde luego no es bueno para un sistema democrático, como demuestra el derecho comparado.

El sistema electoral actual da una cierta estabilidad y una capacidad de representatividad relativamente razonable, y hasta ahora ha funcionado bastante bien. Concentren su voto, concéntrelo, quizás en otras elecciones le vaya mejor. Izquierda Unida, en 1996, con este mismo sistema tuvo 21 escaños. UPyD puede alcanzar también perfectamente ese número de escaños; trabajen en unas próximas elecciones, pero no hagan populismo con temas electorales.